Cuerdo en q se decreto azer la
nueba azequia o brazal a Rimado
al barrero de dho salitre por donde
oi se halla señalado y este es supa
rezer y de lo contrario protexta
que qual quiera daño o perjuicio
q se ocasione no sea por q.ta del que
bota si de q.n a y a lugar
El S.or Don Ant.o Garcia Rubira dijo que
se conforma con el parezer del S.or Don
Ju.o Xiner y q.nes y asimismo contra
dize el que para ora se saque el bra
zal derecho a si por los riesgos q se
prebienen en el parezer de dho S.or Don
Ju.o como por los imponderables gastos
q se ofrezen aviendo de atravesar
el salitre cuios gastos en caso de
hazerse protexta sean de quenta de
quien ubiere lugar y este es su parezer
y en este estado los S.res Don Ju.o Carrasco
y D. Gines de Gu.a dijeron regulan sus
botos con el parezer del S.or D. Ju.o Xiner
y vista por su merced respecto de ser
las dos de la tarde mando que es
te libro capitular se llebe a las casas
de su morada para hazer la regulaz.on
de botos y probeer lo que fuere justizia
Gines de Campos sacado
En este ayuntam.to se bio una petizion
dada por Gines de Campos trujillo vezino
de Tazis q y alguazil hordinario de ellos